

**Oficio:**

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

DFMARNAT/0184/2019

Bitácora:

15/G1-0206/11/18

Lugar:

México

Fecha:

18 de Enero de 2019

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de cambio de uso del terreno forestal, resuelta mediante oficio N° SGPA/DGGFS/712/0908/17 de fecha 17 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Rhamnus sp.</i> , (Capulincillo), 34.698 Metros cúbicos	12	13	24	20452645	20452656
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Rhamnus sp.</i> , (Capulincillo), 20.240 Metros cúbicos	10	11	20	20452657	20452666
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 16.824 Metros cúbicos	5	6	10	20452667	20452671
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 16.824 Metros cúbicos	6	7	12	20452672	20452677
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 6.309 Metros cúbicos	3	4	6	20452678	20452680
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 35.796 Metros cúbicos	8	9	16	20452681	20452688
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 35.796 Metros cúbicos	8	9	16	20452689	20452696
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 13.423 Metros cúbicos	5	6	10	20452697	20452701
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 93.282 Metros cúbicos	20	21	40	20452702	20452721
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Alnus jorullensis</i> , (Aile), 54.414 Metros cúbicos	20	21	40	20452722	20452741
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.052 Metros cúbicos	2	3	4	20452742	20452743
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.052 Metros cúbicos	2	3	4	20452744	20452745





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

DFMARNAT/0184/2019

Bitácora:

15/G1-0206/11/18

Lugar:

México

Fecha:

18 de Enero de 2019

(Encino), 3.052 Metros cúbicos					
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 1.144 Metros cúbicos	1	2	2	20452746	20452746
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, leña en raja, <i>Prunus serotina</i> , (Capulín), 7.446 Metros cúbicos	2	3	4	20452747	20452748
Rogelio Armando Valdez, Morelos, C-15-056-ROG-001/17, brazuelos, <i>Prunus serotina</i> , (Capulín), 4.343 Metros cúbicos	2	3	4	20452749	20452750

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES



ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

JEMM**MMH**VVM**

